



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERIA EN AUDITORIA Y CONTROL

Año: 2018 - 2019	Período: PRIMER TERMINO
Materia: PRACTICA TRIBUTARIA	Profesor: Magister AZUCENA TORRES NEGRETE
Evaluación: segunda	Fecha: Agosto 27 de 2018

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

Resuelva lo siguiente

Caso 1 (10 puntos)

Con los siguientes datos, determine el impuesto a la renta causado al 31 de diciembre del 2018. (Empresa de servicios) el 70% de sus clientes son contribuyentes especiales), su composición accionaria es 70% Sociedad Ecuatoriana y 30% sociedad Panamá.

Se pide: Realizar la conciliación tributaria, determinar IR causado y a pagar, considerando como crédito tributario las retenciones de impuesto a la renta. Deje evidencia de cada uno de los cálculos y realice los registros contables de cierre anual

Caso 2 (5 puntos)

Con los siguientes datos, determine La participación de trabajadores, base imponible, amortización de pérdida, impuesto causado e impuesto a pagar. para el año 2017

Utilidad Contable de acuerdo al Estado de Resultado del 2017:	1,870,000
▪ Gastos No Deducibles locales:	550,000
▪ Ingresos Exentos netos de gastos no deducibles	300,000
▪ Las retenciones en la fuente por venta del 2017	110,000

Caso 3 (10 puntos)

Indique que ingresos son gravados y cuales exentos y cite bases legales

Partidas de Ingreso	Gravado	Exento y/o no objeto del impuesto	Base Legal

Caso 4 (5 puntos)

CALCULO DE PROVISION CREDITOS INCOBRABLES indique bases legales, en caso contrario la respuesta no es valida.

-